

Congreso crea Unidad de Impacto Presupuestario para fortalecer control financiero

Posted on 13 de mayo de 2025 by Diario Humano



La nueva instancia evaluará el costo de las iniciativas legislativas en un plazo máximo de 15 días y operará sin aumentar la nómina del Congreso.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Se crea la Unidad de Impacto Presupuestario (UIP) del Congreso del Estado, la cual será un órgano especializado que emitirá dictámenes de estimación de impacto presupuestario de las iniciativas que se propongan en el Poder Legislativo tal y como lo establecen las leyes de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios y de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado.

En sesión del 13 de mayo el pleno aprobó el dictamen de la comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia a la iniciativa de reformas propuesta por la coordinadora de la fracción parlamentaria del PT diputada Gabriela Montoya y el coordinador de la fracción de NABCS diputado Martín Escogido.



La Unidad de Impacto Presupuestario deberá elaborar y entregar las estimaciones de impacto presupuestario, en un plazo no mayor de 15 días a la comisión permanente o especial que lo haya solicitado.

Dichos dictámenes deberán sujetarse a los criterios metodológicos para estimar el impacto presupuestario de iniciativas o decretos que apruebe la Junta de Gobierno y Coordinación Política (JUGOCOPO).

La UIM tendrá una persona coordinadora, quien será nombrada por el Pleno del Congreso del Estado a propuesta de la JUGOCOPO para ocupar el cargo por un periodo igual al de la duración de la legislatura.

La Unidad deberá emitir los criterios metodológicos para estimar el impacto presupuestario de las Iniciativas en un plazo no mayor a 30 días de la entrada en vigor del presente Decreto.

En el mismo plazo deberá emitir los manuales de organización y de procedimientos, así como las funciones del personal con que cuente, los que serán sometidos a la aprobación del Pleno del Poder Legislativo por conducto de la JUGOCOPO.

Deberá operar con recursos humanos que actualmente prestan sus servicios en el Poder Legislativo, por lo que en la medida de lo posible se evitará realizar contrataciones para tal fin.